



Ficha Informativa Ramsar

Publicada el 14 julio 2020

Versión actualizada, previamente publicada en : 1 enero 1999

España

Marjal de Pegó-Oliva



Fecha de designación	4 octubre 1994
Sitio número	708
Coordenadas	38°52'15"N 00°03'51"E
Área	1 255,19 ha

Código de colores

Los campos con fondo sombreado en azul claro se refieren a datos e información necesarios únicamente para las actualizaciones de la FIR.

Obsérvese que no está previsto que algunos campos sobre determinados aspectos de la Parte 3, relativos a la Descripción de las Características Ecológicas de la FIR (resaltados en púrpura), se rellenen como parte de una FIR estándar, sino que se incluyen para completar la información con objeto de guardar la coherencia solicitada entre la FIR y el modelo de descripción 'completa' de las características ecológicas aprobado en la Resolución X.15 (2008). En caso de que una Parte Contratante disponga de información relacionada con esos campos (por ejemplo, a partir de un modelo nacional de descripción de las características ecológicas), podrá, si lo desea, aportar información en esos campos adicionales.

1 - Resumen

Resumen

Este sitio Ramsar se localiza en el E de la Península Ibérica (Comunidad Valenciana), en el litoral mediterráneo. Limitado al N y al S por sendas sierras calcáreas, está separado del mar por una potente restinga. Constituye un ejemplo característico de los marjales existentes a lo largo de toda la costa del golfo de Valencia, típicos sistemas restringa-albufera muy evolucionados resultantes del crecimiento de una flecha litoral que va cerrando una bahía subsidente; esta bahía, una vez aislada del mar (albufera), se va colmatando lentamente por la acumulación de sedimentos de origen aluvial.

El sitio incluye distintos ambientes: la restinga arenosa (cordón dunar, playa y llanura de restinga) y el propio marjal (zona de marisma), con aguas permanentes y poco mineralizadas, ya que su funcionamiento hidrológico está asociado a sistemas de flujo de aguas subterráneas dulces (existen varios puntos de surgencia, llamados ullals u ojos) y a varios cursos fluviales, aunque hay alguna influencia marina en zonas próximas a la costa (existe comunicación entre el marjal y el mar). A pesar de que una parte del marjal se encuentra transformada (uso agrícola puntual), se sigue manteniendo una extensa superficie de naturaleza palustre con una excelente calidad de agua.

El sitio tiene un elevado interés faunístico y florístico, con más de 800 taxones de presencia confirmada, así como una representación notable de endemismos (Criterio 3) y de especies amenazadas (Criterio 2).

Integra una variada vegetación, con presencia de al menos 1 especie asociada a humedal endémica exclusiva de las provincias de Valencia y Alicante (*Narcissus perezlariae*). En cuanto a los hábitats de humedal, está citado 1 de Interés Comunitario (Directiva Hábitat) prioritario, el de Lagunas costeras (1150).

El espacio también sobresale por la fauna que mantiene, estando constatada la presencia de hasta 35 especies asociadas a humedal amenazadas, muchas de ellas de avifauna, destacando la presencia de taxones como *Marmaronetta angustirostris*. También sobresale el grupo de los peces, con presencia confirmada de *Cobitis paludica*, *Luciobarbus guiraonis*, *Squalius valentinus*, *Valencia hispanica* y *Anguilla anguilla*, los cuatro primeros endemismos ibéricos y todos ellos incluidos en algunas de las categorías de amenaza existentes a nivel mundial. Este sitio forma parte de la Red Natura 2000, está declarado Parque Natural e incluido en los inventarios nacional y autonómico de humedales.

2 - Datos y ubicación

2.1 - Datos oficiales

2.1.1 - Nombre y dirección del compilador de esta FIR

Compilador 1

Nombre	Magdalena Bernués Sanz
Institución/organismo	Subdirección General de Biodiversidad y Medio Natural. Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Dirección postal	Plaza de San Juan de la Cruz s/n 28071 - Madrid España
Correo electrónico	mbernues@miteco.es
Teléfono	+34 91 597 67 42

Compilador 2

Nombre	Paloma Mateache Sacristán / María Sahuquillo Llinares / Joseba Rodríguez Aizpeolea
Institución/organismo	Subdirección General del Medio Natural. Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. Generalitat Valenciana
Dirección postal	Ciudad Administrativa 9 d'octubre. Torre 1 c/ Democracia, nº 77 46018 – Valencia España
Correo electrónico	mateache_pal@gva.es
Teléfono	+34 963 86 80 20

2.1.2 - Período de compilación de datos e información utilizados para compilar la FIR

Desde el año	<input type="text" value="2005"/>
Hasta el año	<input type="text" value="2020"/>

2.1.3 - Nombre del sitio Ramsar

Nombre oficial (en español, francés o inglés)	<input type="text" value="Marjal de Pegó-Oliva"/>
---	---

2.1.4 - Cambios en los límites y el área del sitio desde su designación o la última actualización

(Actualización) A. Cambios en los límites del sitio	Si <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/>
(Actualización) B. Cambios en el área del sitio	el área ha disminuido
(Actualización) El área del sitio se ha calculado con mayor exactitud	<input checked="" type="checkbox"/>
(Actualización) El sitio se ha delineado con mayor exactitud	<input type="checkbox"/>
(Actualización) El área del sitio ha aumentado debido a una ampliación de sus límites	<input type="checkbox"/>
(Actualización) El área del sitio ha disminuido debido a una restricción de los límites	<input type="checkbox"/>

2.1.5 - Cambios en las características ecológicas del sitio

(Actualización) 6b i. ¿Han cambiado las características ecológicas del sitio Ramsar (incluidos los Criterios aplicables) desde la FIR anterior?	No
(Actualización) Casilla de texto opcional para incluir información adicional	<input type="text" value="No parecen haberse producido cambios significativos en las características ecológicas del humedal. De igual manera, en lo que respecta a la aplicación de los Criterios, en líneas generales no parecen revelarse grandes cambios (adiciones o supresiones), que en cualquier caso podrían ser debidos a que en la anterior FIR presentada (1999) todavía se utilizaban los antiguos Criterios, que se aplicaban a una información de base (listas de especies, censos, etc.) de mucho menor detalle y calidad que la actual."/>

2.2 - Ubicación del sitio

2.2.1 - Definición de los límites del sitio

b) Mapa/imagen digital

<1 archivo(s) cargados>

Former maps

Descripción de los límites

Los límites del sitio Ramsar, generados a partir de los archivos de cartografía digital facilitados, son los que se visualizan en el mapa/imagen digital que se adjunta. Estos límites son los mismos que los del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva.

2.2.2 - Ubicación general

a) ¿En qué gran región administrativa se halla el sitio?

b) ¿Cuál es la ciudad o el centro poblacional más cercano?

2.2.3 - Sólo para humedales dentro de los límites nacionales

a) ¿Se extiende el humedal en el territorio de uno o más países? Si No

b) ¿Es el sitio adyacente a otro sitio Ramsar que se encuentra en el territorio de otra Parte Contratante? Si No

2.2.4 - Área del sitio Ramsar

Área oficial, en hectáreas (ha):

Área, en hectáreas (ha) calculada a partir de los límites del SIC

2.2.5 - Biogeografía

Regiones biogeográficas

Sistema(s) de regionalización	Región biogeográfica
Sistema de regionalización biogeográfica de la UE	Mediterránea

3 - ¿Por qué es importante el sitio?

3.1 - Criterios de Ramsar y su justificación

<datos no disponibles>

Criterio 2: Especies raras y comunidades ecológicas amenazadas

Criterio 3: Diversidad biológica

Justificación

En España (Comité de Humedales, 2012) se considera que un humedal cumple el Criterio 3 cuando presenta un número apreciable de endemismos y/o una gran riqueza específica (taxones ligados a ambientes húmedos) y/o cuando aparecen especies y/o hábitats que tienen una valoración global A (Excelente), según lo señalado en el Anexo III de la Directiva Hábitats 92/43/CEE.

En este espacio se cumple el Criterio 3 porque:

a) Está confirmada la presencia de 4 taxones endémicos de peces (detacan Valencia hispanica, Squalius valentinus, y Cobitis paludica), así como de 1 taxón de flora (Narcissus perezlarae), todos ellos exclusivos del levante español. Para más información ver Tablas 3.2 y 3.3 de esta FIR.

3.2 - Especies vegetales cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Nombre científico	Nombre común	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Otro estado	Justificación
<i>Narcissus perezlarae</i>		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		Endemismo ibérico exclusivo de la Comunidad Valenciana (provincias de Valencia y Alicante)

Para una información más completa ver Anexo 6.1.2.i (Listado completo de especies de flora presentes en el sitio) de esta FIR

3.3 - Especies animales cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Phylum	Nombre científico	Nombre común	Especie califica bajo el criterio				Especie contribuye bajo el criterio				Tamaño de la población	Periodo de la estimación poblacional	%de presencia ¹⁾	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Apéndice I de la CEM	Otro estado	Justificación
			2	4	6	9	3	5	7	8								
Aves																		
CHORDATA/AVES	<i>Acrocephalus melanopogon</i>	Carricerín real	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Anas acuta</i>	Anade rabudo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Anas crecca</i>	Cerceta común	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	

Phylum	Nombre científico	Nombre común	Especie califica bajo el criterio				Especie contribuye bajo el criterio				Tamaño de la población	Periodo de la estimación poblacional	%de presencia ¹⁾	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Apéndice I de la CEM	Otro estado	Justificación
			2	4	6	9	3	5	7	8								
CHORDATA/AVES	<i>Anas querquedula</i>	Cerceta carretona	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Ardeola ralloides</i>	Garcilla cangrajera	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	
CHORDATA/AVES	<i>Aythya ferina</i>	Porrón común	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA/AVES	<i>Aythya nyroca</i>	Porrón pardo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Catalogada como CR en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005). / Catalogada como EN en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	
CHORDATA/AVES	<i>Chlidonias hybrida</i>	Fumarel cariblanco	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Chroicocephalus genei</i>	Gaviota picofina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	En España se cita como Larus genei (LPEFT, Resolución de 17/02/17 de la SEMA)
CHORDATA/AVES	<i>Fulica cristata</i>	Focha moruna	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como CR en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Gallinago gallinago</i>	Agachadiza común	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como EN en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Gelochelidon nilotica</i>	Pagaza piconegra	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Glareola pratincola</i>	Canastera común	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Ichthyaeetus audouinii</i>	Gaviota de Audouin	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005). / Catalogada como VU en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	En España se cita como Larus audouinii (LPEFT, Resolución de 17/02/17 de la SEMA)
CHORDATA/AVES	<i>Limosa limosa</i>	Agula colinegra	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Marmaronetta angustirostris</i>	Cerceta pardilla	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Catalogada como CR en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005). / Catalogada como EN en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011). / Declarada En Situación Crítica (Orden TEC/1078/2018)	
CHORDATA/AVES	<i>Netta rufina</i>	Pato colorado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Numenius arquata</i>	Zarapito real	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como EN en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Oxyura leucocephala</i>	Malvasia cabeciblanca	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				EN	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Catalogada como EN en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005). / Catalogada como EN en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	
CHORDATA/AVES	<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como CR en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005). / Catalogada como VU en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	

Phylum	Nombre científico	Nombre común	Especie califica bajo el criterio				Especie contribuye bajo el criterio				Tamaño de la población	Periodo de la estimación poblacional	%de presencia ¹⁾	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Apéndice I de la CEM	Otro estado	Justificación
			2	4	6	9	3	5	7	8								
CHORDATA/AVES	<i>Platalea leucorodia</i>	Espatula común	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Plegadis falcinellus</i>	Morito	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/AVES	<i>Tringa totanus</i>	Arcibebe común	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
Peces, molusco y crustáceo																		
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Anguilla anguilla</i>	Anguila	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				CR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Doadrio et al., 2011)	
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Atherina boyeri</i>	Pejerrey	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Doadrio et al., 2011)	
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Cobitis paludica</i>	Colmilleja	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Doadrio et al., 2011)	Endemismo ibérico exclusivo del litoral mediterráneo
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Gasterosteus aculeatus</i>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como EN en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Doadrio et al., 2011)	
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Luciobarbus guiraonis</i>	Barbo mediterráneo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Doadrio et al., 2011)	Endemismo ibérico
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Salaria fluviatilis</i>	Blenio de río	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Doadrio et al., 2011). / Catalogada como VU en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Squalius valentinus</i>	Cacho mediterráneo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como EN en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Doadrio et al., 2011)	Endemismo ibérico exclusivo del levante español
MOLLUSCA/BIVALVIA	<i>Unio mancus</i>	Almeja de río	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Verdú et al., 2011)	
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Valencia hispanica</i>	Samaruc	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				CR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Especie prioritaria del Anexo II de la Directiva Hábitat. / Catalogada como CR en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Doadrio et al., 2011). / Catalogada como EN en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (RD 139/2011)	Endemismo ibérico exclusivo del litoral mediterráneo
Otros																		
CHORDATA/MAMMALIA	<i>Arvicola sapidus</i>	Rata de agua	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Palomo et al., 2007)	
CHORDATA/AVES	<i>Charadrius alexandrinus</i>	Chorlitejo patinegro	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Madroño et al., 2005)	
CHORDATA/REPTILIA	<i>Emys orbicularis</i>	Galápago europeo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Pleguezuelos et al., 2002)	

1) Porcentaje de la población biogeográfica total que se encuentra en el sitio

Para una información más completa ver Anexo 6.1.2.i (Listado completo de especies de fauna presentes en el sitio y censos de aves acuáticas) de esta FIR.

3.4 - Comunidades ecológicas cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Nombre de la comunidad ecológica	¿La comunidad cumple el Criterio 2?	Descripción	Justificación
1150-Lagunas costeras (*)	<input checked="" type="checkbox"/>	Albuferas, lagunas y estanques costeros o sublitorales, de salinidad y volumen de agua variables, con o sin vegetación acuática (Bartolomé et al., 2005)	Hábitat asociado a humedales del Anexo I de la Directiva Hábitat prioritario (Criterio 2)

[Casilla de texto opcional para incluir información adicional](#)

Para una información más completa ver Anexo 6.1.2.i (Listado completo de hábitats presentes en el sitio) de esta FIR.

4 - ¿Cómo es el sitio? (Descripción de las características ecológicas)

4.1 - Características ecológicas

El Marjal de Pegó-Oliva, con una extensión próxima a las 1.300 ha, está limitado al N y al S por las sierras calcáreas de Mustalla y de Segaria, respectivamente, ubicándose en la zona intermedia deprimida y con escasa pendiente hacia el mar, del que está separado por una potente restinga (9 Km de longitud y 1,5 Km de anchura media). El espacio se formó por la acreción (deriva litoral) de una flecha litoral que cerró una antigua bahía subsidente (típico sistema restinga-albufera), verificándose un lento proceso de colmatación por acumulación de sedimentos de origen aluvial durante el cuaternario. Desde el punto de vista geomorfológico en el sitio se distinguen dos unidades bien diferenciadas:

- La restinga, conformada por un amplio cuerpo sedimentario constituido por la superposición de mantos de arena y grava de diferentes potencias y granulometrías. A su vez la restinga se encuentra dividida en las siguientes subunidades: playa (con unos 100 m de amplitud), cordón dunar (una única alineación continua de dunas cuya altura máxima ronda los 5 m, mejor conservado en la zona N) y llanura de restinga (ocupa la mayor parte de la superficie, con una composición dominada por arenas y gravas, aunque también aparecen limos y arcillas; su topografía es aplanada y son frecuentes los encharcamientos, sobre todo en la zona más próxima al marjal).
- El marjal, zona de marisma asentada sobre materiales cuaternarios de naturaleza detrítica y con suelos constituidos por materiales sedimentarios (predominan arcillas y limos) con abundante contenido en materia orgánica.

El clima de la zona es marcadamente mediterráneo, con temperaturas suaves todo el año, precipitaciones muy irregulares (tanto intranual como interanualmente) con alto riesgo de inundaciones catastróficas durante el otoño, y una estación estival seca severa. La zona palustre tiene aguas permanentes y poco mineralizadas, ya que su funcionamiento hidrológico está asociado a sistemas de flujo de aguas subterráneas dulces (acuifero de Pegó-Denia) y a varios cursos fluviales (ríos Racons-Molinell, al sur, y Vedat-Bullent, al norte), aunque hay alguna influencia marina en las zonas más próximas a la costa (existe comunicación entre el marjal y el mar, a través de la gola del Río Molinell, que atraviesa la restinga). Todo esto determina la existencia de variaciones estacionales notables en la química de sus aguas, aunque dominan las aguas dulces de naturaleza carbonatada/bicarbonatada.

El sitio tiene un elevado interés faunístico y florístico, con más de 800 taxones de presencia confirmada y una representación notable de endemismos y de especies amenazadas, muchas de ellas del grupo de las aves acuáticas y de los peces.

4.2 - ¿Qué tipo(s) de humedales se encuentran en el sitio?

Humedales continentales

Tipos de humedales (código y nombre)	Nombre local	Clasificación de la extensión (1: mayor - 4: menor)	Área (ha) del tipo de humedal	Justificación del Criterio 1
Agua dulce > Agua corriente >> M: Ríos/ arroyos permanentes		3		
Agua dulce > Lagos y lagunas >> Tp: Pantanos/ charcas permanentes de agua dulce		1		
Agua dulce > Pantanos en suelos inorgánicos >> Ts: Pantanos/ esteros/ charcas estacionales/ intermitentes de agua dulce en suelos inorgánicos		2		
Agua dulce > Agua corriente >> Y: Manantiales permanentes de agua dulce, oasis		3		

Humedales artificiales

Tipos de humedales (código y nombre)	Nombre local	Clasificación de la extensión (1: mayor - 4: menor)	Área (ha) del tipo de humedal	Justificación del Criterio 1
3: Tierras de regadío		2		

Otros hábitats que no sean de humedal

Otros hábitats que no sean de humedal dentro del sitio	Área (ha) si se conoce
5330-Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	
6110-Prados calcáreos cársticos o basófilos del Alysso-Sedion albi	
6220-Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	

4.3 - Componentes biológicos

4.3.1 - Especies vegetales

Otras especies vegetales destacables

Nombre científico	Nombre común	Posición en el área de distribución / endemismo / otros
<i>Ceratophyllum submersum</i>	Ceratofilo	Catalogada como En Peligro de Extinción en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Nymphaea alba</i>	Nenúfar blanco	Catalogada como En Peligro de Extinción en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Polygonum maritimum</i>	Treintanudos de mar	Catalogada como Vigilada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Serapias parviflora</i>		Catalogada como Protegida No Catalogada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Utricularia australis</i>		Catalogada como En Peligro de Extinción en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
<i>Zannichellia peltata</i>		Catalogada como Vigilada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)

Especies vegetales exóticas invasoras

Nombre científico	Nombre común	Impactos	Cambios en la actualización de la FIR
<i>Agave americana</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Araujia sericifera</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Arundo donax</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Cortaderia selloana</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Egeria densa</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Ipomoea indica</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Ipomoea purpurea</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Ludwigia grandiflora</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Ludwigia palustris</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Nicotiana glauca</i>	Tabaco moro	Potencialmente	Sin cambios
<i>Oenothera biennis</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Oxalis pes-caprae</i>		Potencialmente	Sin cambios
<i>Ricinus communis</i>	Ricino	Potencialmente	Sin cambios
<i>Yucca aloifolia</i>	Yuca pinchuda	Potencialmente	Sin cambios

Casilla de texto opcional para incluir información adicional

- Las especies exóticas invasoras reseñadas en este apartado están incluidas en el Catálogo Español y/o Autonómico de Especies Exóticas Invasoras (Real Decreto 630/2013 y/o Orden 10/2014).
 - En este sitio está confirmada también la presencia de 2 especies de flora exótica invasora que en España se citan como Pennisetum setaceum y Pennisetum villosum (RD 630/2013), aunque el Catalogue of Life (2019) no las reconoce con estos nombres y por lo tanto tampoco la FIR online.

4.3.2 - Especies animales

Otras especies animales destacables

Phylum	Nombre científico	Nombre común	Tamaño de la población	Periodo de la estimación poblacional	% de presencia	Posición en el área de distribución / endemismo / otros
CHORDATA/AVES	<i>Alcedo atthis</i>	Martín pescador				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Ardea purpurea</i>	Garza imperial				Catalogada como Vulnerable en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana). / Incluida en Anexo I de la Directiva Aves

Phylum	Nombre científico	Nombre común	Tamaño de la población	Periodo de la estimación poblacional	% de presencia	Posición en el área de distribución /endemismo/otros
CHORDATA/AVES	<i>Circus aeruginosus</i>	Aguilucho lagunero occidental				Catalogada como En Peligro de Extinción en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana). / Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Egretta garzetta</i>	Garceta común				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Himantopus himantopus</i>	Cigüeñuela				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Ichthyaeetus melanocephalus</i>	Gaviota cabecinegra				En España se cita como <i>Larus melanocephalus</i> (LPEFT, Resolución de 17/02/17 de la SEMA). / Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Ixobrychus minutus</i>	Avetorillo				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Limosa lapponica</i>	Aguja colipinta				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/REPTILIA	<i>Melopon monspessulanus</i>	Culebra bastarda				Catalogada como Protegida No Catalogada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/MAMMALIA	<i>Meles meles</i>	Tejón				Catalogada como Protegida No Catalogada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/AVES	<i>Nycticorax nycticorax</i>	Martinete				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/MAMMALIA	<i>Oryctolagus cuniculus</i>	Conejo				Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Palomo et al., 2007). / No aplicado Criterio 2 por no ser de humedal
CHORDATA/AMPHIBIA	<i>Pelophylax perezi</i>	Rana común				Catalogada como Protegida No Catalogada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/AVES	<i>Pluvialis apricaria</i>	Chorrito dorado				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Pomatoschistus microps</i>	Gobio				Catalogada como Protegida No Catalogada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/AVES	<i>Porphyrio porphyrio</i>	Calamón				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/AVES	<i>Recurvirostra avosetta</i>	Avoceta común				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Syngnathus abaster</i>	Aguja de río				Catalogada como Protegida No Catalogada en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora y Fauna Amenazadas (Orden 6/2013 de la Generalitat Valenciana)
CHORDATA/AVES	<i>Thalasseus sandvicensis</i>	Charrán patinegro				En España se cita como <i>Sterna sandvicensis</i> (LPEFT, Resolución de 17/02/17 de la SEMA). / Incluida en Anexo I de la Directiva Aves

Phylum	Nombre científico	Nombre común	Tamaño de la población	Periodo de la estimación poblacional	% de presencia	Posición en el área de distribución /endemismo/otros
ARTHROPODA/INSECTA	<i>Thorectes valencianus</i>					Catalogada como VU en el correspondiente Libro Rojo Nacional (Verdú et al., 2011). / Catalogada como VU en la Lista Roja UICN (2018). / Endemismo valenciano. / No aplicado Criterio 2 ni 3 por no ser de humedal
CHORDATA/AVES	<i>Tringa glareola</i>	Andarrios bastardo				Incluida en Anexo I de la Directiva Aves

Especies animales exóticas invasoras

Phylum	Nombre científico	Nombre común	Impactos	Cambios en la actualización de la FIR
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Cyprinus carpio</i>	Carpa	Potencialmente	Sin cambios
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Gambusia holbrooki</i>	Gambusia	Potencialmente	Sin cambios
CHORDATA/ACTINOPTERYGII	<i>Micropterus salmoides</i>	Perca americana	Potencialmente	Sin cambios
ARTHROPODA/MALACOSTRACA	<i>Procambarus clarkii</i>	Cangrejo rojo americano	Potencialmente	Sin cambios
CHORDATA/REPTILIA	<i>Trachemys scripta</i>	Galápago americano	Potencialmente	Sin cambios

Casilla de texto opcional para incluir información adicional

- Las especies exóticas invasoras reseñadas en este apartado están incluidas en el Catálogo Español y/o Autonómico de Especies Exóticas Invasoras (Real Decreto 630/2013 y/o Orden 10/2014).

4.4 - Componentes físicos

4.4.1 - Clima

Región	Subregión climática
C: Clima húmedo de latitudes medias con inviernos templados	Csa: Mediterráneo (Templado, verano seco y cálido)

4.4.2 - Situación geomorfológica

a) Altitud mínima sobre el nivel del mar (en metros)

a) Altitud máxima sobre el nivel del mar (en metros)

- Toda la cuenca hidrográfica
- Parte superior de la cuenca hidrográfica
- Parte media de la cuenca hidrográfica
- Parte baja de la cuenca hidrográfica
- Más de una cuenca hidrográfica
- No se encuentra en una cuenca hidrográfica
- Costero

Indique la(s) cuenca(s) hidrográfica(s). Si el sitio se encuentra en una subcuenca, indique también el nombre de la cuenca hidrográfica principal. En el caso de los sitios costeros o marinos, indique el nombre del mar o el océano.

Mar Mediterráneo

4.4.3 - Suelo

Mneral

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Orgánicos

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

No se dispone de información

¿Han experimentado los tipos de suelos alguna modificación debido a cambios en las condiciones hidrológicas (p.ej., mayor salinidad o acidificación)? Si No

4.4.4 - Régimen hídrico

Permanencia del agua

¿Presencia?	Cambios en la actualización de la FIR
Normalmente suele haber aguas permanentes	
Normalmente suele haber agua estacional, efímera o intermitente	

Origen de agua que mantiene las características del sitio

¿Presencia?	Origen predominante del agua	Cambios en la actualización de la FIR
Aportación de agua del acuífero	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios
Aportación de agua de las precipitaciones	<input type="checkbox"/>	Sin cambios

Destino del agua

¿Presencia?	Cambios en la actualización de la FIR
Marina	Sin cambios

Estabilidad del régimen hídrico

¿Presencia?	Cambios en la actualización de la FIR
Niveles del agua que fluctúan (incluyendo las mareas)	Sin cambios

4.4.5 - Régimen de sedimentación

El régimen de sedimentos es muy variable de una estación a otra o de un año a otro

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Régimen de sedimentos desconocido

4.4.6 - pH del agua

Alcalino (pH>7,4)

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Desconocido

4.4.7 - Salinidad del agua

Dulce (<0,5 g/l)

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Desconocido

Aporte información adicional sobre la salinidad (opcional):

Hay unos manantiales con afloramientos de aguas ligeramente salinas (unos 10 g/l)

4.4.8 - Nutrientes disueltos o en suspensión en el agua

Oligotróficas

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Desconocido

4.4.9 - Rasgos de la zona circundante que podrían afectar al sitio

Indique si el paisaje y las características ecológicas de la zona circundante al sitio Ramsar difieren de los del sitio en sí y, en caso i) en gran medida similares ii) notablemente diferentes afirmativo, explique las diferencias:

La zona circundante está más urbanizada o desarrollada

La zona circundante tiene una mayor densidad de población humana

La zona circundante tiene un uso agrícola más intensivo

La zona circundante tiene una cubierta terrestre o tipos de hábitat significativamente diferentes

4.5 - Servicios de los ecosistemas

4.5.1 - Servicios o beneficios de los ecosistemas

Servicios de aprovisionamiento

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Alimento para las personas	Sustento para las personas (p.ej., pescado, moluscos, grano)	Moderado
Agua dulce	Agua potable para las personas y el ganado	Moderado
Agua dulce	Agua para la agricultura de regadío	Moderado

Servicios de regulación

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Mantenimiento de los regímenes hidrológicos	Almacenamiento y distribución de agua como parte de los sistemas de suministro de agua para la agricultura y la industria	Moderado
Reducción de las amenazas	Control de las inundaciones, almacenamiento de agua	Elevado

Servicios culturales

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Recreo y turismo	Caza y pesca recreativas	Moderado
Recreo y turismo	Excursiones, salidas, visitas	Bajo
Recreo y turismo	Observación de la naturaleza y turismo de naturaleza	Moderado
Espiritual e inspirador	Patrimonio cultural (histórico y arqueológico)	Bajo
Científico y educativo	Actividades y oportunidades educativas	Bajo
Científico y educativo	Sitio de seguimiento a largo plazo	Moderado

Servicios de apoyo

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Biodiversidad	Mantiene una variedad de todas las formas de vida, incluyendo plantas, animales y microorganismos	Elevado

En el interior del sitio:

Fuera del sitio:

¿Se han realizado estudios o evaluaciones de la valoración económica de los servicios de los ecosistemas prestados por este sitio Ramsar? Sí No Desconocido

4.5.2 - Valores sociales y culturales

- i) el sitio proporciona un modelo de uso racional de los humedales que demuestra la aplicación de conocimientos y métodos tradicionales de manejo y uso que mantienen las características ecológicas del humedal
- ii) el sitio posee tradiciones o registros culturales excepcionales de antiguas civilizaciones que han influido sobre las características ecológicas del humedal
- iii) las características ecológicas del humedal dependen de su interacción con las comunidades locales o los pueblos indígenas
- iv) están presentes valores inmateriales relevantes tales como sitios sagrados y su existencia está estrechamente vinculada al mantenimiento de las características ecológicas del humedal

<datos no disponibles>

4.6 - Procesos ecológicos

<datos no disponibles>

5 - ¿Cómo se maneja el sitio? (Conservación y manejo)

5.1 - Tenencia de la tierra y responsabilidades (manejadores)

5.1.1 - Tenencia o propiedad de la tierra

Propiedad pública

Categoría	En el interior del sitio Ramsar	En la zona circundante
Gobierno provincial/regional/estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Administración local, municipio, (sub)distrito, etc.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Propiedad privada

Categoría	En el interior del sitio Ramsar	En la zona circundante
Otros tipos de propietario(s) privado(s)/individual(es)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Cooperativa/colectiva (p.ej., cooperativa de agricultores)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.1.2 - Autoridad de manejo

Indique la oficina u oficinas del organismo o la organización responsable del manejo del sitio: Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental. Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. Generalitat Valenciana

Indique el nombre y el título de la persona o las personas con responsabilidad sobre el humedal: Francisco Javier Quesada Ferrer. Director General de Medio Natural y Evaluación Ambiental.

Dirección postal: Ciudad Administrativa 9 d'Octubre. Torre 1
c/ Democracia, nº77
46018 - Valencia
España

Dirección de correo electrónico: quesada_frafer@gva.es

5.2 - Amenazas a las características ecológicas y respuestas a las mismas (Manejo)

5.2.1 - Factores (reales o probables) con un impacto adverso sobre las características ecológicas del sitio

Asentamientos humanos (no agrícolas)

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Viviendas y zonas urbanas	Impacto moderado	Impacto moderado	<input type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Regulación del agua

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Extracción de agua	Impacto moderado	Impacto moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input type="checkbox"/>	Sin cambios

Agricultura y acuicultura

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Cultivos anuales y perennes no maderables	Impacto moderado	Impacto moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Corredores de transporte y servicios

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Carreteras y ferrocarriles	Impacto moderado	Impacto moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Aprovechamiento de recursos biológicos

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Caza y extracción de animales terrestres	Impacto moderado	Impacto moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios
Pesca y extracción de recursos acuáticos	Impacto bajo	Impacto bajo	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Especies y genes invasores y otras especies y genes problemáticos

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Especies no autóctonas/exóticas	Impacto elevado	Impacto elevado	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Contaminación

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Aguas residuales domésticas o urbanas	Impacto bajo	Impacto bajo	<input type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios
Efluentes agrícolas y forestales	Impacto moderado	Impacto moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Cambio climático y meteorología extrema

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Tormentas e inundaciones	Impacto moderado	Impacto moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

5.2.2 - Estado de conservación oficial

Designaciones jurídicas regionales (internacionales)

Tipo de designación	Nombre del área	URL (dirección) de la información en línea	Solapamiento con el sitio Ramsar
Natura 2000 (Unión Europea)	ZEC-ES0000147 Decreto 192/2014, de 14 de noviembre, del Consell, por el que se declaran como ZEC diez LIC coincidentes con espacios naturales protegidos y se aprueban las normas de gestión para dichos lugares y para diez ZEPA (DOCV nº 7406, de 19/11/2014)	http://www.docv.gva.es/datos/2014/11/19/pdf/2014_10634.pdf	total
Natura 2000 (Unión Europea)	ZEPA-ES0000487 Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de ZEPA de la Comunitat Valenciana (DOCV nº 6031, de 09/06/2009); Acuerdo de 27 de noviembre de 2009, del Consell, de corrección de errores (DOCV nº 6155, de 30/11/2009)	http://www.dogv.gva.es/datos/2009/06/09/pdf/2009_6699.pdf https://clotdegalyany.es/wp-content/uploads/2018/04/Acuerdo-corr-eccion-errores-ampliacion-red-Ze-pas.pdf	total

Designaciones jurídicas nacionales

Tipo de designación	Nombre del área	URL (dirección) de la información en línea	Solapamiento con el sitio Ramsar
Humedal del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunitat Valenciana	Humedal 10-Parque Natural de la Marjal de Pegó-Oliva (Acuerdo de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana; DOGV nº 4336, de 16/09/2002)	http://www.docv.gva.es/datos/2002/09/16/pdf/2002_9833.pdf	total
Humedal del Inventario Español de Zonas Húmedas	Humedal IH521020-Parque Natural de la Marjal de Pegó-Oliva (Resolución de 9 de marzo de 2011, de la DGMNPF, por la que se incluyen en el Inventario Español de Zonas Húmedas 48 humedales de la Comunitat Valenciana; BOE nº 71, de 24/03/2011)	https://www.boe.es/boe/dias/2011/03/24/pdfs/BOE-A-2011-5372.pdf	total
Parque Natural	Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva (Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana; DOGV nº 2423, de 09/01/1995)	http://www.docv.gva.es/datos/1995/01/09/pdf/1995_833497.pdf	total

Designaciones sin carácter legal

Tipo de designación	Nombre del área	URL (dirección) de la información en línea	Solapamiento con el sitio Ramsar
Otras (carácter no reglamentario)	Área Importante para la Conservación de las Aves en España (IBA) nº 162-Marjales de Pegó-Oliva	https://www.seo.org/wp-content/uploads/2013/07/Manual-IBA-completo-Internet-1_B.pdf	total

5.2.3 - Categorías de áreas protegidas de la UICN (2008)

- la Reserva natural estricta
- Ib Área natural silvestre: área protegida manejada principalmente con fines de protección de la naturaleza
- II Parque nacional: área protegida manejada principalmente para la protección de los ecosistemas y con fines recreativos
- III Monumento natural: área protegida manejada principalmente para la conservación de características naturales específicas
- IV Área de gestión de hábitats o especies: área protegida manejada principalmente para la conservación a través de intervenciones de manejo
- V Paisaje terrestre o marino protegido: área protegida manejada principalmente para la conservación de paisajes terrestres o marinos y con fines recreativos
- VI Área protegida con gestión de los recursos: área protegida manejada principalmente para la utilización sostenible de los ecosistemas naturales

5.2.4 - Principales medidas de conservación

Protección jurídica

Medidas	Estado
Protección jurídica	Aplicada

Hábitat

Medidas	Estado
Manipulación/mejora del hábitat	Aplicada
Manejo/restauración del régimen hidrológico	Aplicada

Especies

Medidas	Estado
Control de las plantas exóticas invasoras	Aplicada
Control de animales exóticos invasores	Aplicada
Programas de manejo de especies amenazadas/raras	Aplicada
Reintroducciones	Aplicada

Actividades humanas

Medidas	Estado
Regulación/manejo de los residuos	Aplicada
Manejo/exclusión del ganado (excluyendo las pesquerías)	Aplicada
Manejo/regulación de las pesquerías	Aplicada
Control de la extracción/aplicación de la ley respecto de la caza furtiva	Aplicada
Reglamentación/manejo de actividades recreativas	Aplicada
Actividades de comunicación, educación, participación y concienciación	Aplicada
Investigación	Aplicada

5.2.5 - Planificación del manejo

¿Existe un plan de manejo específico para este sitio concreto? Si

¿Se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio? Si No

Si el sitio es un sitio transfronterizo oficial según se indica en la sección "Administración y límites" > "Ubicación del sitio", ¿existen procesos de planificación del manejo compartidos con otra Parte Contratante? Si No

Indique si existe algún centro Ramsar, otras instalaciones educativas o de visitantes o un programa educativo o de visitantes asociado al sitio:

Existe un centro de información e interpretación denominado Muntanyeta Verda que desarrolla un programa educativo específico que da a conocer los valores del espacio

Dirección URL de la página web relacionada con el sitio (si procede): <http://www.parquesnaturales.gva.es/va/web/pn-marjal-de-pegó-oliva>

5.2.6 - Planificación para la restauración

¿Existe un plan de restauración para este sitio concreto? No se ha identificado la necesidad

5.2.7 - Seguimiento aplicado o propuesto

Monitoreo	Estado
Comunidad vegetal	Aplicado
Especies vegetales	Aplicado
Comunidad animal	Aplicado
Especies animales (especificar cuáles)	Aplicado
Aves	Aplicado
Seguimiento del régimen hídrico	Aplicado
Calidad del agua	Aplicado

Se realiza un seguimiento faunístico y florístico continuado y periódico (especies de aves acuáticas, especies animales y vegetales prioritarias de la Directiva Hábitats y algunos taxones exóticos).

También se realiza un seguimiento continuado y periódico de la calidad del agua. La información disponible al respecto se puede consultar en: <http://www.agroambient.gva.es/web/espacios-prottegidos/programa-de-seguimiento-de-zonas-humedas>

6 - Materiales adicionales

6.1 - Informes y documentos adicionales

6.1.1 - Referencias bibliográficas

El listado completo de la bibliografía citada/utilizada en la cumplimentación de esta ficha (Bibliografía.pdf) está disponible en el Anexo 6.1.2.vi (Otras referencias publicadas)

6.1.2 - Informes y documentos adicionales

i. listas taxonómicas de especies vegetales y animales presentes en el sitio (véase la sección 4.3)

<1 archivo(s) cargados>

ii. una descripción detallada de las características ecológicas (en un formato nacional)

<archivo no disponible>

iii. una descripción del sitio en un inventario nacional o regional de los humedales

<2 archivo(s) cargados>

iv. Informes pertinentes relativos al Artículo 3.2

<archivo no disponible>

v. plan de manejo del sitio

<archivo no disponible>

vi. otras referencias publicadas

<4 archivo(s) cargados>

6.1.3 - Fotografía(s) del sitio

Incluya al menos una fotografía del sitio:



Marjal de Pegó-Oliva. Vista general del desde el norte (*Generalitat Valenciana, 06-11-2018*)



Marjal de Pegó-Oliva. Vista general del desde el sur (*Generalitat Valenciana, 06-11-2018*)



Marjal de Pegó-Oliva. Detalle de una surgencia de agua subterránea (*Generalitat Valenciana, 06-11-2019*)



Marjal de Pegó-Oliva. Laboreo del arrozal (*Generalitat Valenciana, 06-11-2019*)

6.1.4 - Carta de designación y datos conexos

Carta de designación

<1 archivo(s) cargados>

Fecha de designación